



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
Dirección Provincial de Ingresos Públicos

RESOLUCION GENERAL N° 016 -DPIP-2016

SAN LUIS, 9 de Mayo de 2016.

VISTO:

Las funciones y facultades atribuidas por el Código Tributario Provincial Ley N° VI-0490-2005, la Resolución N° 011-DPIP-2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 19° del Código Tributario, establece que dichas funciones podrán ser ejercidas por funcionarios y empleados a quienes el Director autorice mediante resolución;

Que, es uno de los objetivos de la actual política de gobierno dar respuesta ágil a los diversos requerimientos de quienes acuden a esta Dirección;

Que, la Dirección ha decidido con este fin formalizar la designación de Agentes con firmas autorizadas dentro de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos - Buenos Aires - Casa de San Luis, para los diversos trámites que se realizan en la misma;

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS

RESUELVE

Artículo 1°: Incorporar a lo autorizado en el Artículo N° 2° de la Resolución N° 011-DPIP-2016 al siguiente agente:

TELLO, Fernando Daniel	D.N.I 20.688.136
------------------------	------------------

Artículo 2°: Comunicar, Publicar y Archivar.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
Dirección Provincial de Ingresos Públicos

RESOLUCION GENERAL N° 016 -DPIP-2016